

Medida: CREACION DE EMPRESAS

Núm. expediente: SC.065.CO/01.
Beneficiario: Chocolates de La Subbética, S.L.L.
Municipio y provincia: Priego de Córdoba (Córdoba).
Subvención: 15.000.000 de ptas. (90.151,82 euros).

Núm. expediente: SC.125.HU/01.
Beneficiario: Creagrafer, S.L.L.
Municipio y provincia: Moguer (Huelva).
Subvención: 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Medida: ACCIONES PARA LA COOPERACION

Núm. expediente: AC.002.AN/01.
Beneficiario: Cepes-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 13.285.923 ptas. (79.850 euros).

Medida: FORMACION PROFESIONAL

Núm. expediente: FC.017.AN/01.
Beneficiario: Faeca.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 170.294.700 ptas. (1.023.491,76 euros).

Núm. expediente: FC.019.AN/01.
Beneficiario: Emcofeantran.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 37.394.100 ptas. (224.743,07 euros).

Núm. expediente: FC.020.AN/01.
Beneficiario: Fedeccon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 36.747.000 ptas. (220.853,91 euros).

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. Expediente: SC.011.SE/01.
Beneficiario: Erre Doble Asesores Gráficos, S.C.A.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 9.000.000 de ptas. (54.091,09 euros).

Núm. Expediente: SC.018.SE/01.
Beneficiario: Talleres Cutegor, S.C.A.
Municipio y provincia: Morón de la Frontera (Sevilla).
Subvención: 20.000.000 de ptas. (120.202,42 euros).

Programa: Formación.

Núm. Expediente: FC.001.AN/01.
Beneficiario: Asland.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 65.019.900 ptas. (390.777,47 euros).

Núm. Expediente: FC.004.AN/01.
Beneficiario: CEPES Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 83.886.900 ptas. (504.170,42 euros).

Núm. Expediente: FC.011.AN/01.
Beneficiario: FAECTA.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 256.602.600 ptas. (1.542.212,69 euros).

Programa: Asociacionismo.

Núm. Expediente: AS.006.AN/01.
Beneficiario: FEDECCON.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 5.950.000 ptas. (35.760,22 euros).

Sevilla, 11 de diciembre de 2001.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.16.11.78100.23 A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLEO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/585/01	M.ROSARIO ERDOSAIN GONZALEZ	JEREZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/801/01	ALFONSO CABRERA BORREGO	PRADO REY	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/908/01	MANUELA C. AMAT FLOREZ	S.FERNANDO	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/995/01	MATILDE BREA TRILLO	S.FERNANDO	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/999/01	SILVIA PERIAGO BERNARDI	S.FERNANDO	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1004/01	JUAN A. ROMERO CARRASCO	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1006/01	JOSE MARIA RODRÍGUEZ BERNAL	CADIZ	500.000.-	3.005,06
CA/AIA/1136/01	MNAUEL A. DELGADO GARCIA	MEDINA	500.000.-	3.005,06

Cádiz, 11 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.11.78100.23A.0 y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: 446/98/CA/T.
Beneficiario: Compañía de Jesús Provincia Bética.
Municipio: Cádiz.
Importe: 400.000 (2.404,05 euros).

Cádiz, 13 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.11.77100.23A.0 y al amparo del Decreto 11/1999, de 26 de enero.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TP-335/99.
Beneficiario: Cafetería La Aduana, S.L.
Municipio: Cádiz.
Importe: 259.740 (1.561,07 euros).

Cádiz, 14 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.11.77100.23A.0 y al amparo del Decreto 11/1999, de 26 de enero.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TP-297/99.
Beneficiario: P.D. Fricer, S.L.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Importe: 259.740 (1.561,07 euros).

Cádiz, 14 de diciembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden subvenciones a la Inversión a las Sociedades Coop. Andaluzas y Sociedades Laborales.

Resolución de 29 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, se concede subvención a la Inversión a la Sociedad que a continuación se relaciona.

Expte: SC.50.GR/01.
Beneficiario: Muebles Ebano S. Coop. And.
Importe subvención: 1.459.460 ptas.

Granada, 29 de noviembre de 2001.- Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden que se cita se conceden subvenciones al Fomento al Empleo a las Sociedades Coop. Andaluzas y Sociedades Laborales.

Resolución de 29 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, se concede subvención a Fomento al Empleo a las Sociedades Cooperativas Andaluzas y Sociedades Laborales que a continuación se relacionan.

Expte: RS.17.GR/01.
Beneficiario: Montajes Eléctricos Juncaril, S.L.L.
Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Granada, 29 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declara la utilidad pública de las instalaciones que se citan. (PP. 3258/2001).

Vista la solicitud formulada por la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., en petición de declaración de utilidad pública de las instalaciones tramitadas bajo el expediente AT-678/889/2/3/4, son de tomar las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 15 de febrero de 2001, la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., formuló solicitud de declaración de utilidad pública de las instalaciones que se citan a continuación, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para el establecimiento de servidumbre de paso:

- Modificación de un tramo de línea aérea de 66 kV, Buitreras-Central Hidráulica de Ronda y conexión en «T» a Subestación Nueva Ronda, paso a doble circuito de 2.500 m de línea aérea de 66 kV, conductor Al-Ac, de 181,6 mm² de sección y sustitución de apoyos.

- Colocación de un apoyo provisional para posibilitar el montaje del apoyo núm. 10 en la modificación del tramo de la línea aérea de 66 kV, Buitreras-Central Hidráulica de Ronda